

EL CONSTITUCIONAL.

PAQUETES DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real de real por línea.—En la sección local y en gacetas 75 céntos. línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.
ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 100 rs.; a una columna, 50 rs. En la sección local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningún original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 13 DE JULIO DE 1880.

Número 3.666.

SECCION DE RECLAMOS.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.
También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico arabe de Hórchata, á 8 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

Almacén de aceites y vinos
DE
PEDRO JUAN AMOROS
E HIJOS,
calle de la Princesa, núm. 13,
frente á la agencia de los señores Faes
y compañía.

Entre los artículos que hay de venta, por cuyas buenas cualidades han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado, se encontrarán: aceite de Biar de primera y de segunda clase, y de primera del país, vinos para mesa de la huerta de Alicante, de la Mancha, de Benjama y de Biar, entre los vinos para postres se venden los renombrados Jerez, Jerezano, Oro, Fino, Matusalen, Pasado, Moscatel, Manzanilla, Fondillon, de Benjama y Alico de la huerta.
Aguardiente de anís sencillo de 48 y de 25 grados, anís doble de 20; el dulce y aromático anís Imperial; Holanda de 25, para condecorar liciores, espíritu de vino de 40 grados.

También se vende ginebra legítima de Holanda, aguardiente de caña, vinagre y aceitunas del país.
La fábrica donde se elaboran los aguardientes pertenece á los dueños de este establecimiento.
También se expende cerveza legítima de Alemania.
NOTA.—Mi aceite de primera y segunda clase, es legítimo de Biar.

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canonigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus finos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17 Alicante.

AVISO.
El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre

la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

LINO ANTON,
SOMBRERERO,
número 11, calle Mayor
ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estación entrante?
Se ha recibido un buen sortido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero,
LINO ANTON.
Quincalla.

- | | |
|--|--|
| maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas. | Corta plumas.
Lancetas.
Peñes.
Batidores.
Gulaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas. |
|--|--|

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

Tenedura de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Palencia: Seccion de Fomento.—Carreteras.

Habiéndose dispuesto por Real orden de 24 del actual declarar nula y sin efecto

la subasta celebrada en este Gobierno de provincia en 20 de Abril último para la adjudicacion de las obras de acopios de materiales para conservacion durante el año económico de 1880 á 81, de la carretera de tercer orden de Palencia á Tinamayor, he acordado señalar el día 15 de Julio próximo para que tenga lugar una nueva licitacion de las expresadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende á 17.704 pesetas 32 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prescritos en la instruccion de 18 de Marzo de 1852 y demás disposiciones vigentes para esta clase de servicios, en este Gobierno de provincia; hallándose en la Seccion de Fomento á disposicion del público el presupuesto detallado y pliego de condiciones facultativas y particulares que han de regir en la contrata.

Los grupos ó trozos á que ha de referirse esta contrata, la carretera á que corresponde y el presupuesto de las obras, son los que se designan en la nota que sigue á este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados exactamente al modelo que se inserta á continuacion.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto de la obra.

Este deposito podrá hacerse en metálico, acciones de caminos; ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo establecido por Real decreto de 29 de Agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado del modo que previene la referida instruccion. La entrega se hará en la sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia.

En el caso de que resultaren dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; fijándose la primera puja en 100 pesetas por lo menos y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

Palencia 30 de Junio de 1880.—El Gobernador, Bernardo Rodriguez.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de..., enterado del anuncio publicado por el gobierno de la provincia de Palencia con fecha 30 de Junio último, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de acopios de materiales para la conservacion de la

carretera de tercer orden de Palencia á Tinamayor durante el año económico de 1880 á 81, se comprometo á tomar á su cargo el referido servicio, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... pesetas.

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndole que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos (escrita en letra) por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)
(Fecha y firma del proponente.)

Nota de la carretera, grupos y presupuesto á que se refiere el anuncio anterior.

ACOPIOS.

Carretera de tercer orden de Palencia á Tinamayor; primer grupo, kilómetros 241 al 259 inclusive, segundo grupo, kilómetros 375 al 383 inclusive.—Presupuesto 17.604 pesetas 32 céntimos.

EDUCACION, TRABAJO, MENDICIDAD.

La primera educacion es la base más firme, sólida ó segura para la felicidad social. Dirige al acierto para la eleccion de oficio, profesion, industria ó otro cualquier modo legítimo de vivir del trabajo. Este, eficazmente protegido, coadyuva á idéntico fin y á que desaparezca la mendicidad. No debe haber mendigos ó pobres; que hay unos por carencia de recursos simplemente, otros por vagancia y otros por imposibilidad física para trabajar. Es irracional y hasta inhumano que existan los de estas dos últimas clases. La ociosidad es la madre de todos los vicios, de que nacen muy luego los crímenes ó delitos que trastornan la sociedad, conduciéndola á su desquiciamiento, destruccion, ó disolucion. De los anteriores principios aceptables como ciertos, se deduce que la educacion; el trabajo y la mendicidad merecen la consideracion de asuntos de la mayor importancia, que los representantes del poder ó Gobierno de todas las naciones, están en el caso de mirar con suma detencion, predileccion é incansable actividad. De su recta y acertada observancia depende la futura ventura de los Estados y su poderío, tanto más respetado y temido por los límites en particular y por los demás en general, cuanto más ordenado é ilustrado sea. El enseñar ó educar debidamente á los individuos de una sociedad, hacerles laboriosos ó trabajadores, y extirpar

la mendicidad, ofrece grandes dificultades que vencer? No, y mil veces no, y si por el contrario, se conseguiría con facilidad, bastando quererlo de veras, para no en mucho tiempo recoger los ópinos frutos de armonía, orden, respeto, valimiento y riqueza sociales. ¿De qué modo! En cuanto á

Educacion.

Se obtendrá ciudadanos bien educados, instruidos ó entendidos para ejercer oficios, profesiones, industrias, etc., con acierto é inteligencia, segun sus respectivas capacidades, disposiciones é inclinaciones, por los medios siguientes:

Aumentando el número de escuelas de primera enseñanza, y dotándose á los maestros de sueldos regulares proporcionados á sus necesidades, ó al tenor de lo que cuesten las de su sustento y demás, naturales y propias de la poblacion ó pueblo en que aquellas se hallen situadas ó establecidas, en cambio de lo que se les exija inteligencia, moralidad y carácter propio para la enseñanza, circunstancias que conviene se justifiquen de una manera fehaciente ante tribunales de profesores de las Normales á quienes, que deberán ser algun tanto rígidos, se declare responsables de toda defecion tocante á instruccion. La enseñanza habrá de declararse obligatoria y gratuita para los pobres, acreditada esta circunstancia.

Haciendo obligatorio á todos el saber leer y escribir cuando menos, y fijándose un plazo prudente para ello con la advertencia de que al espirar el que se señale, habrán de acreditar estar enterados de las dos cosas é imponerse á los que las ignoren, por via de estímulo, para que las aprendan, el privarles de voto en las elecciones municipales, provinciales, de diputados á Cortes y Senadores, aunque paguen contribucion al Estado; del derecho de redimir la suerte de soldado y poner sustituto; del de testar, á no ser por escrito ante notario, y del de demandar en juicio verbal civil si no van representados por letrado; á lo cual se agregue que se les imponga el deber de soportar las cargas de alojamiento y prestacion de bagajes á la tropa, y los servicios personales municipales, tres veces por cada una de las que hayan de sufrirlos los demás ciudadanos.

(Se continuará.)

SEGUNDA PARTE.

Consideraciones para la realizacion del proyecto.

Fácil es en verdad la realizacion de estas obras toda vez que se poseen las aguas, y se cuenta con el capital necesario para conducir las; por otra parte se espera contar con el apo ó moral mas decidido de nuestras autoridades locales, en consideracion á que la realidad de estas obras puede librar á sus administrados de los conflictos que hoy les amagan. Pero á mas de esto pudiera suceder que se retardase algo esta traída si alguno de los propietarios de los predios por donde atraviesa se opusiera á su paso á pesar de la previa indemnizacion segun ley, en cuyo caso no habia mas medio que formar el expediente de expropiacion forzosa á que diera lugar cuando fuese con grave perjuicio de todos. Nosotros que consideramos este asunto como urgentísimo y que debemos darle las condiciones de pronta realizacion, no hemos vacilado en dividirle en cuatro trozos formando el presupuesto parcial de cada uno para reasumirlo despues en uno solo y presen-

Dispuestos á elegir la tubería de hormigon para este viaje casi en su totalidad no nos es posible aceptar los terraplenes para sobre ellos tender nuestra tubería, en consideracion á que en el breve plazo en que se han de construir estas obras no hay espacio suficiente para consolidarlos, y por consiguiente la inseguridad de que estas pudiesen conservar su continuidad y sin sufrir rotura alguna á cualquier asiento de las tierras; por esta causa y con el fin de evitar estos inconvenientes que podrian ser graves y de no escasos perjuicios, hemos adoptado los muros en seco que bien construidos y en la forma que los proyectamos darán buen resultado, no solo por el lecho firme que ofrecen, sino por la defensa que proporcionan.

Orden para la construccion de las obras.

La brevedad con que deben ejecutarse estos trabajos ponen de manifiesto la prioridad de las obras, y desde luego deben ser las primeras que se construyan, aquellas que necesitan mas tiempo para su ejecucion como los depósitos, arquetas, minados y obras de fábrica, y á la vez la apertura de zanjas y construccion de muros, á fin de que pueda manipularse la tubería en las diferentes secciones que se terminen, y que limitamos de una á otra arqueta. La tubería de hierro será la última que se extienda, no solo porque es la de menos longitud sino porque es breve y facilísima su colocacion.

Alicante 13 de Julio de 1880.

RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO.

Fracmentos de una carta.

La escasez de aguas en Alicante no es de hoy: hace muchos años que la prensa, único abogado ardiente de los intereses del pueblo, se ocupa de tan vital cuestion.

Hé aquí sinó los fracmentos de una carta que tan de actualidad son en estos momentos como cuando se escribieron hace diez años cumplidos.

«Mi querido Director. Permitame V. que acuda á su periódico para decir unas cuantas verdades.

¡Agua! Hé aquí la palabra mágica que resume la eterna aspiracion de esta localidad. ¡Si Alicante tuviera agual dicen habitual y tristemente todos los pobladores de este suelo.

Esa frase, especie de quejido que resuena sin ce-ar en los oídos de cuantos por primera vez ponen su planta en estas playas, infundiéndoles igual sentimiento y haciéndoles identificarse con las comunes aspiraciones del país, es la manifestacion de un deseo tan natural y ardiente, como lo es siempre el que está sostenido por el estímulo constante de una grande necesidad.

Por eso á los alicantinos es familiar el conocimiento de la rosa náutica y la observacion de los fenómenos meteorológicos, á los cuales aplican sus pronósticos que se traducen en dichos y refranes populares, como aquel de *Uvech, agüa uech*, y otros análogos, repetidos diariamente de boca en boca.

Por eso los alicantinos viven mirando al firmamento y exclamando ¡va á llover! cuando alguna ligera nube empaña el azul de su límpido cielo, así como los habitantes de Londres, abrumados por la eterna opacidad del suyo, repiten en coro la frase sacramental *fine weather*, buen tiempo, apenas un rayo anaranjado y tenue del sol britano penetra como un cadáver envuelto en su sudario á través de las espesas masas de plumizas nubes que velan eternamente su cielo melancólico.

Por eso aquí no tiene aplicacion el proverbio castellano de «lo oigo como quien oye llover», porque oír llover entre nosotros, lejos de inspirar esa suprema indiferencia que quiere significar el proverbio, es por el contrario un acontecimiento en cuya celebracion toman parte desde el labrador que acude presuroso á utilizar las aguas cuidadosamente recogidas en las vertientes, hasta el propietario urbano que

examina con fruicion la plenitud de sus algibes.

Durante la lluvia se produce una escena de animacion enteramente típica y característica. Todos los semblantes se alegran, los muchachos y aun los hombres recorren las calles gritando con todas las fuerzas de sus pulmones; «¡agua, Señor!»; las ventanas y los balcones se abren, y todos, todos escuchamos como la mas grata armonia el sonoro murmullo de las aguas que se precipitan en transparentes chorros á través de las canales. Deleitándonos ante ese fenómeno, que despues de todo, constituye uno de los mas grandes y bendecidos dones de la Providencia.

Insisto en tan minuciosos detalles, que por lo conocidos pudieran aparecer pueriles, con objeto de fijar bien en el ánimo de V. toda la inmensa importancia que aquí tiene el agua, y hacer resaltar mas vivamente por el contraste toda la magnitud del absurdo que se comete, dejando perder las que tenemos.

Si un hombre se quejase constantemente de escasez, de falta de recursos, de algo parecido á la miseria, y al regalarle la fortuna diez mil duros, los arrojará al mar tranquilamente, ¿no seria calificarlo de insensato, de estúpido, de criminal tal vez cuando las consecuencias de su locura refluyeran en perjuicio de otros? Pues esto precisamente estamos haciendo nosotros.

Durante la lluvia del miercoles 11 del actual, se fueron al mar por elcauce del rio Seco 500 paradas de agua.

¿Sabe V., señor director, lo que significa aquí una parada, hila, ó dula de agua?

Seis piés cúbicos por segundo.

¿Sabe V. la masa de agua que se ha perdido?

¡Dos millones de metros cúbicos!

El magnifico pantano de Tibi en toda su plenitud contiene poco mas de cuatro. De manera que se dejó perder medio pantano de agua: es decir, una cantidad suficiente para dar un riego á las 3.400 hectáreas que contiene la huerta de Alicante.

¿Sabe usted señor director el capital que representa esa agua? Pues tomando por tipo el precio menor á que se vende la hora, esto es 100 reales, el agua perdida representa un valor de reales 250.000. Es decir, que hemos tenido el placer de tirar al mar en una tarde, doce mil y quinientos duros, con mas. el considerable valor de los beneficios que el agua hubiera producido en la propiedad territorial.

Y esto sucede cuando casi toda la comarca llamada huerta de Alicante perezce de sed; cuando los viñedos están secos y privado el país de la considerable riqueza que representa su fruto destruido; cuando todas sus variadas cosechas se han perdido y cuando la poblacion ru-

ral no hallando trabajo ni pan en las labores de la tierra, imposibles hoy por la falta de agua, arrastra una existencia miserable ó apela á la emigracion, que es la mas triste de las desdichas, individual y socialmente considerada.

¿Y por qué en situacion tan aflictiva se arroja al mar una riqueza que hubiera contribuido eficazmente á remediarla?

Porque las soleras de los azúdes están dispuestas de manera que no permitan paso á gran cantidad de agua; porque faltan acequias para distribuir rápidamente aquella en toda la superficie regable y porque en todo ese conjunto laberintico que se llama riego de la huerta, parece presidir un pensamiento fundamental realizado con astuta perseverancia.

¿Cuál es este pensamiento?

Que escasee el agua.

Con la escasez del agua, viene el alto precio de la que se vende por los especuladores de esta mercancia, vienen los agios, vienen los abusos, y vienen en fin toda esa serie de inmundicias lucrativas, por las que se explotan sin caridad y sin conciencia la miseria pública con escandalo y horror de los hombres honrados.

Tal es la situacion que ha venido perpetuándose en Alicante, mientras que los sindicatos que se han sucedido han permanecido impasibles, encontrándose tal vez impotentes para afrontar las influencias de lo que aquí se ha llamado política, palabra que traducida al lenguaje vulgar ha significado dinero para unos cuantos.

Pero todos los males tienen su término y nunca como en este periodo de trasformacion debe tenerlo el que nos ocupa. Las revoluciones no son nada sino se traducen en hechos prácticos, resolviendo las cuestiones de interés positivo, realizando la justicia, rectificando los errores y dando la mayor suma posible de bienestar, al mayor número posible de gentes.

Hé aquí por qué recorro á los periódicos que son la gran palanca de la justicia cuando se animan en el sentimiento de ella.

Por eso espero que el periódico que usted dirige como todos los demás de la localidad que tanto se distinguen por sus esfuerzos en pró de todas las buenas causas, acogerá esta, tomando á su cargo acabar con sus monstruosidades que si son contrarias á la equidad, no lo son menos á la riqueza pública, pues los explotadores del género de los que he citado suelen destruir mil, con tal de poder apropiarse uno.

De usted siempre afectisimo amigo Q. B. S. M.—B. L. C.

Alicante 18 de agosto de 1869.

Diez años han trascurrido. La revolucion ha variado varias veces los sistemas de gobierno; el mun-

do ha progresado rapidamente, las naciones ilustradas han resuelto los mas dificiles problemas politicos y administrativo... Pero Alicante sigue respecto á la cuestion de aguas peor, mil veces peor que hace diez años y las monstruosidades de que se lamenta el autor de la carta anterior, han tomado proporciones colosales.

¡Pobre Alicante!

Aunque ignoramos las condiciones del pliego de subasta para el servicio de puestos públicos, creimos oportuno ocuparnos de él para conservarle, en el caso de que como indica *El Eco de la Provincia*, se autorice en dicho pliego al arrendatario del indicado servicio, para exigir una contribucion á los que llevan á domicilio las aguas indispensables para la vida, que no se encuentran en las fuentes públicas; puesto que dada la aflictiva situacion que atraviesa Alicante respecto á aguas, es absurdo, poco previsivo y antipatriótico, oponer, trabas á los que por un miserable lucro, alivian la situacion del vecindario proporcionándole aguas que con gran fatiga van á buscar á largas distancias de la poblacion.

Un Ayuntamiento previsivo; una comision de aguas que comprendiese su delicado cometido, en vez de considerar como vendedores ambulantes, á los que llevan algunos cántaros de agua á las casas, deberian haber establecido un premio para todos los que ejerciesen con celo y actividad esa ocupacion eventual, que tanto contribuye á aminorar la sed de un pueblo á quien se deja arrostrar graves conflictos, por no haberse estudiado de una manera seria y en debida forma, la manera de abastecerle de las aguas de que carece.

Queda contestado el sueldo que nos dedicó el domingo *El Eco de la Provincia* en la parte que concierne á la cuestion de aguadores ambulantes.

Respecto á si las defensas del órgano municipal favorecen á perjudicar á sus defendidos, la opinion pública, que con tanta frecuencia invoca el colega, es la encargada de juzgarlo y hace ya tiempo que ha dictado su fallo definitivo, el cual es bien conocido de todo el mundo, por cuya razon nada tenemos que añadir sobre este particular.

Hemos tenido el gusto de ver el Boletín de la sociedad Union Agrícola Orcelitana que se publica en Orihuela, en el que se dá cuenta del nombramiento del consejo de Administracion de la caja de ahorros y socorros de aquella ciudad. En el mismo Boletín se publica la relacion nominal de los señores accionistas y el número de acciones

porque cada uno se ha suscrito, las cuales se elevan hoy á unas 390 figurando en ellas personas pertenecientes á todas las clases sociales. También hemos visto el balance de las operaciones desde 1.º de Junio último, día en que se inauguró la caja, hasta el 30 del mismo. El resultado de este balance no puede ser mas satisfactorio, tanto para los accionistas é imponentes, como para los que necesitan del auxilio de la caja.

Los gastos de oficina han sido cubiertos con exceso y segun tenemos entendido, el consejo de administracion piensa reducir en cuanto el estado de las operaciones lo permita, el tanto por ciento que los prestatarios abonan por gastos de administracion, á pesar de no ser éste tan elevado como en otros establecimientos análogos.

En dicho periodo han ingresado en caja, 13.686 pesetas por imposiciones, 442 con 50 céntimos, por derecho de administracion, y 24.000 por plazos de acciones. Ha prestado: con garantía personal, 2.825 pesetas, con hipoteca, 3.890, sobre prendas, 941, y sobre alhajas, 1.738 con 50 céntimos, quedando de existencia en dicho día 30 y despues de pagados los gastos del personal é instalacion de oficinas, la cantidad de 27.212 pesetas 13 céntimos.

Es muy satisfactorio que este benéfico establecimiento no haya tropezado en la práctica con dificultades de ninguna clase. El resultado de sus primeras operaciones es una esperanza para aquel país donde tan necesaria era esta institucion.

Así lo ha comprendido, sin duda, la junta nacional de senadores y diputados para socorro de las provincias inundadas, cuando ha destinado 50.000 pesetas para invertir las en acciones de dicha caja, que serán entregadas á 200 labradores pobres de aquella vega. Sabemos que la referida junta piensa remitir además, 200.000 pesetas para otros 800 labradores que se hallan en las mismas circunstancias que los anteriores.

Como quiera que este establecimiento ofrece todas las garantías necesarias; que sus estatutos están aprobados por el gobierno y publicados en el periódico oficial; que sus accionistas son personas todas dignísimas y de gran responsabilidad; que el objeto á que se dedica no puede ser ni mas benéfico ni mas caritativo; y por último que esta caja en un país esencialmente agrícola, donde la usura, esa enemiga del trabajo ha adquirido tal desarrollo, que hasta de otros países van allí á establecerse prestando del 30 por 100 en adelante, esta caja, decimos, está llamada á sacar á aquel país de la situacion precaria en que se encuentra, hija de que el labrador, careciendo por lo general del capital necesario para el culti-

Como quiera que no existe obra alguna de gran importancia que tenga que esperar ni condicion ni época para su construccion, creemos que el órden establecido es el que está mas conforme con las aspiraciones de una realizacion limitada á pocos meses.

Cantidad de agua de que se dispone para su traida.

Ciento veinte y nueve mil seiscientos litros por cada 24 horas, es próximamente la cantidad con que el concesionario de estudio de este proyecto, cuenta para su conduccion, procedentes de la fluca de su propiedad llamada la Alcoraya.

Esta cifra desde luego es ya una garantía para asegurarnos un elemento preciso y del que hoy carecemos por completo.

Considerando el número de habitantes de esta poblacion, en 30 mil, resulta para cada uno 4 litros 32 centilitros; comparada esta cifra con cero, es un gran recurso, pero si tomamos por tipo los diferentes abastecimientos de algunos pueblos y establecemos la relacion del que menos dotacion cuenta, que es la ciudad de Río-Janeiro, vemos que todavia estamos á menos de su mitad; sin embargo, con esta cantidad podemos vivir, y si se realiza el deseo del propietario de aumentar sus manantiales para

cuyo efecto se han empezado nuevas exploraciones con esperanzas de un resultado feliz, podremos algun dia contar con las aguas necesarias para los usos domésticos, y lo que hoy llamamos traida de aguas pueda convertirse en abastecimiento de aguas.

Calidad del agua.

Ocioso parece ocuparnos de la calidad de las aguas, puesto que son las que bebemos constantemente, las que todos conocemos y á las que nuestro régimen económico está acostumbrado; pero en la precision de decir algo sobre ello, podemos asegurar que su bondad ha de mejorar notablemente con esta traida; y que para poderlas clasificar sin el correspondiente análisis, nos concretamos á poner de manifiesto las condiciones físicas mas comunes, como son ser claras, cristalinas, libres de sustancia ni de cuerpo alguno que enturbie su transparencia, inodoras, desaboragradable y frescas; disuelven el jabon y dan regular cochura á las legumbres. Con todas estas condiciones nos atrevemos á considerarlas como potables.

tar el presupuesto general, permitiéndonos esta division proponer diferentes contratas que darán por resultado la brevedad en la indicada construccion.

Forma en que deben realizarse las obras.

La esperiencia nos ha demostrado que el mejor medio para llevar á cabo estos trabajos, es el de contratación por medio de subastas, no solo porque se realizan con mas brevedad á fin de que el contratista tenga mas beneficios por el menor tiempo que emplea, sino porque estos, dedicados á la construccion de trabajos de esta índole y teniendo un órden especial establecido para ellos, les proporciona las economías que la administracion particular ó general no puede efectuar; por esta causa obtienen los presupuestos algunas bajas por los que á la puja se disputan estas obras en los concursos que se establecen para el efecto.

Descripcion del trazado por trozos.

Relacionada ya, esta descripcion en la primeraparte de este documento, y en toda su longitud, solo nos resta manifestar las circunstancias especiales de cada trozo pa. a lo cual diremos que el primero mide una longitud de 3 kilogramas 949 metros 84 centímetros.

Puestos en el punto de partida se nos presentaran

vo de sus tierras, se vé obligado á acudir á las usuras, las cuales le exigen un interés tan crecido, que para ellas es el fruto del trabajo de aquel laborioso padre de familia.

Por esto sin duda la referida junta piensa realizar este pensamiento, que tan bien responde al objeto de los donantes.

Hé aquí ahora el balance de las entradas y salidas en la caja de socorros y ahorros de Orihuela, desde el 1.º al 30 de Junio de 1880.

ENTRADA.	Plas.	Cts.
Cobrado por plazos de acciones.	24000	
Id. por 114 imposiciones de nuevos imponentes.	11826	
Id. 111 imposiciones de antiguos id.	1860	
Id. por derechos de administración.	311	85
Id. por desempeños.		130
Id. por 1 1/2 por 100 mensual de los mismos.		65

Suma la entrada. 38128 50
Idem la salida. 10916 37

Existencia para Julio. 27212 13

SALIDA.	Plas.	Cts.
Por préstamos con garantía personal.	2825	
Por id. id. de prenda, (hipoteca).	3890	
Por id. id. de ropas.	941	
Por id. id. de alhajas.	1738	50
Por gastos de instalación de la sociedad.	1236	87
Por id. de personal y material de oficinas.	285	
	10916	37

Orihuela 1.º Julio de 1880.

Segun anunciamos oportunamente, ayer mañana tomó posesion de su cargo de Abad de la Colegiata de San Nicolás el doctor D. José Pons y Pomares.

Reunido el cabildo á las diez de la mañana, se dirigió el nuevo Abad acompañado de los Sres. Canónigos D. Mariano Angelo Borja, D. Antonio de P. Ibañez, D. Joaquin Garcia, Secretario del Cabildo; de los Beneficiados y Coadjutores de San Nicolás, del Maestro de Ceremonias de esta iglesia, á posesionarse del Altar Mayor de la misma, del Coro, del Púlpito, del Sagrario de la Capilla del Sacramento, del Baptisterio y del Confesionario.

Cumplidas aquellas ceremonias volvió al salón capitular, y después de dar cuenta el Sr. D. Angelo Borja al Cabildo de haberse efectuado las referidas solemnidades que certificó el secretario del mismo, el nuevo Abad hizo la protesta de la fé y el juramento de guardar y hacer cumplir los estatutos de la iglesia Colegial, dando

después un abrazo á los señores Canónigos. La concurrencia á este acto, fué tan numerosa como era de esperar dadas las simpatías de que goza el Sr. Pons, cuyos merecimientos le han conquistado el honoroso puesto que ocupa desde ayer en la Colegiata de Alicante.

El Sr. Pons, acompañado del Cabildo eclesiástico, gran número de sacerdotes, algunos concejales del Ayuntamiento, y otras muchas personas visibles, se dirigió á su casa-habitación, en donde obsequió á los que le acompañaban con un delicado refresco en el que reinó la mas franca cordialidad.

Por la noche dispuso el Ayuntamiento obsequiar al Sr. Pons con una brillante serenata que ejecutó la banda de *La Lira*.

Una numerosa comision de la corporacion popular pasó á saludar al nuevo Sr. Abad, al paso que un gran gentío rodeaba su casa, oyendo los acordes de la banda que tocó piezas escogidas, durante la serenata hasta las once de la noche.

Por el tren-correo, llegó ayer mañana á esta capital nuestro distinguido amigo el Sr. D. Adrian Viudes, Marqués del Río-Florida, diputado á Cortes por este distrito.

Hemos oido varias quejas respecto á los coches diligencias que hacen el servicio desde Alicante á Altea.

Segun informes de personas fidedignas, en dichos coches se colocan muchos más pasajeros de los que permiten las condiciones reglamentarias, de donde resulta no sólo la molestia consiguiente para los que viajan, sino un constante peligro que es indispensable evitar. Hasta quince individuos suelen colocarse en el cupé de dichos carruajes, lo cual ha dado ya lugar á muchos vuelcos.

Llamamos, pues, la atencion de la autoridad competente para que adopte las medidas que crea oportunas á fin de evitar desgracias, que después de ocurridas no pueden repararse por más que se aplique un castigo al que ha dado lugar á ellas por separarse de las prescripciones de la ley.

Anteayer tuvo efecto, como estaba anunciado, el solemne acto de distribuir los premios á los alumnos de ambos sexos que mas se han distinguido en los exámenes de las escuelas públicas de esta ciudad.

El señor Secretario de la Junta local dió lectura de una bien escrita memoria en la que se dá á conocer el brillante estado de la enseñanza primaria y del satisfactorio resultado que han dado los exámenes. El profesor D. Joaquin Orozco expresó en sentidas frases la gratitud del profesorado á la

presada Junta, por el interés que demuestra por la enseñanza y por los encargados de difundirla; y el Sr. D. Emilio Senante que presidia el acto por delegacion del señor Alcalde, pronunció un discurso en el que con elocuente frase, encomió la importancia de la enseñanza primaria, base del verdadero progreso, exortando á los profesores á seguir por el camino emprendido por ellos con tanta abnegacion y animando á los niños á que recibieran los premios como estímulo para mayores adelantos. Las palabras del señor Senante causaron gran impresion, y fueron muy aplaudidas por la numerosa concurrencia que llenaba el salón Consistorial.

La banda de música *La Lira* ejecutó piezas escogidas y el público salió gratamente impresionado de este acto y agradablemente sorprendido de los delicados trabajos que se verán en la exposicion de labores establecida en otro de los salones de la casa Capitular.

El candoroso autor de los *Cuentos color de rosa* y de los célebres *Cantares*, Antonio de Trueba, acaba de dar á luz un nuevo libro, que ha de ser la delicia de los que lo lean. Titúlase *Nuevos cuentos populares*; es de magnífica impresion, y su reducido precio de 3 pesetas contribuirá á que pronto se agote la tirada, como sucede siempre con las obras que se anuncian de este notable escritor.

También el tan festivo como elegante escritor Eusebio Blasco acaba de publicar en la *Biblioteca Selecta de autores contemporáneos* uno de esos libros que no pueden emprezarse á leer sin dejarlo terminado. Su elocuente titulo es *Malas Costumbres*.

El que las tenga buenas y quiera emplear bien 3 pesetas que es el precio que le ha puesto, no hallará motivos para arrepentirse.

Recomendamos su adquisicion, que puede hacerse en cualquier librería.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 11 de Julio de 1880.

Inútil es buscar noticias que poder trasmitir á los lectores de EL CONSTITUCIONAL. Los círculos políticos están desiertos; las gentes no hablan mas que de viajes; todo el mundo se marcha, menos los gobernadores, que vienen: los periódicos se caen de las manos por los frios; no hablan mas que de las luchas que sostienen los órganos del ultramontanismo y de Bugallá.

El ministro de Gracia y Justicia es el único de los *subalternos* del Sr. Cánovas, que consigue fijar la atencion del público en estos momentos.

Si viene, sino viene; si permanecerá en la Granja, sino permanecerá, si lo relevan, sino lo relevan; si lo *dimiten*

ó lo dejan de *dimittir*. Todos los dias se habla un poco del Sr. Bugallá.

Trabajo le mando al simpático gallego: está puesto en estudio por los húsares y es seguro que será traído y llevado hasta que lo dejen hecho polvo.

El origen de la desgracia del Sr. Bugallá es el siguiente: Pocos dias antes de salir la corte para la Granja se presentaron dos diputados romeristas en el ministerio de Gracia y Justicia, para tratar asuntos de sus distritos, y al pretender ver al ministro, se le contestó que este no los podia recibir. Se detuvieron algo en la casa y á poco vieron salir del despacho del Sr. Bugallá á dos diputados fusionistas. Los húsares montaron en cólera: ¡posponer los amigos á los enemigos! ¡no querer oír á los ministeriales por no interrumpir los coloquios con los de oposicion! ¡Tal desaire á los ahijados del Sr. Romero Robledo!

Los ofendidos refirieron á su jefe lo ocurrido, y esto se sonrió, como se sonríe siempre. Aquella sonrisa gema signo de paz ó señal de guerra?

¡Pobre Sr. Bugallá! Desde aquel dia los dos resentidos húsares se dedicaron á escribir sueltitos que llevan á los periódicos, hablando de la próxima dimision del Sr. Bugallá.

El jefe de los húsares no ha puesto aun en juego su influencia: no hace mas que sonreírse y dejar hacer.

Sus amigos mas íntimos son los que se agitan.

¡Pobre Sr. Bugallá! La visita del Sr. Cánovas á la Granja, es muy posible que le haya sido propicia; y se cree que cuando esté aquí de regreso el Presidente del Consejo, dará orden para que cese el fuego de guerrillas que los húsares están haciendo.

La cuestion está en si los húsares le obedecen.

Creo que sí; y por esta vez me parece que se ha salvado el Sr. Bugallá.

Pero, ¿la manpara de su despacho volverá á permanecer cerrada cuando llame á ella un husar?

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Nuestro querido jefe el Sr. Sagasta continúa bastante mejorado de su enfermedad, y el sábado fué visitado por gran número de sus amigos. El señor marqués de la Vega de Armijo que se encuentra restablecido de su indisposicion, estuvo también en casa del señor Sagasta.

El Sr. Cánovas del Castillo salió el sábado para la Granja en el tren expreso de las cuatro y cuarenta y cinco minutos. Sólo le acompaña su secretario particular Sr. Lafuente. Estuvieron en la estacion á despedirle los Sres. Emilio Bravo, Cárdenas, marqués de Cabra y buen número de diputados.

A las nueve de la noche llegó á La Granja de donde regresó á las siete y media de la noche.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha remitido al Sr. Bugallá, con objeto de que éste lo ponga á la firma del rey, un decreto para la promulgacion de la ley reformando el art. 93 de la de reemplazos del ejército.

En algunos círculos ministeriales se asegura que el Sr. Cánovas del Castillo es posible que desista de su viaje á

Cauterest, ó cuando menos lo aplace para fines de setiembre.

Con sentimiento anunciamos que la enfermedad que padece el señor marqués de Sardoal se ha agravado. Hacemos votos sinceros por su alivio.

España estará dignamente representada en las proximas conferencias de Milan y Turin, pues asistirán los doctores Ariza, de Madrid; Lota y Lastra, de Sevilla; Bellmont, de Gijon. y Poldo Fernandez, de Madrid.

GACETILLAS.

¿Por qué titubear?—Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, preparacion tan soave y balsámica, tan salutar y fortificante que, á la vez vence la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salutariferas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va juntamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las *Pildoras Azucaradas de Bristol* no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. *La Zarcaparrilla de Bristol* usada al mismo tiempo que las pildoras apresuran mucho la cura.—409

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

También se expenden salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Habitacion.—Se ceden habitaciones, con asistencia ó sin ella, en una de las calles mas céntricas de esta capital.

No es casa de huéspedes.

Para mas informes dirigirse á la redaccion de este periódico.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Anacleto. SANTO DE MAÑANA.—San Buenaventura.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Pildoras de Morison. » de Monserrat. » de Haut. » de Brandert. » orientales. » salutariferas de Franc. » azucaradas de Bristol etc. etc. Rob legitimo de Ricord. » de Laffeteur. » preparado en esta oficina. Panacea Swains. Zarcaparrilla de Bristol. » de Colbert. » preparada en esta oficina. Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT, Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.) ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vómitos cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Fórmula los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificadas por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciendo entre las familias cuidadosas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiques. |
| Cortafrios. | Fermones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierros. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

FARMACIA DE AGUILÓ, Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABES TÓNICO-RECONSTITUYENTES AGUILÓ, FARMACÉUTICO

Jarabe de rábano yodado. Uno de los medicamentos modernos de gran aplicacion y del que han obtenido los médicos favorables resultados, es sin disputa el Jarabe de rábano yodado. El que ofrecemos preparado en frio y con las plantas frescas, contiene los principios activos de éstas en su integridad, los que unidos al yodo constituyen un medicamento precioso de seguros efectos en las afecciones escrofulosas, raquitis, anémia, clorosis, falta de apetito y demás enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento.

Jarabe de yoduro ferroso. (fórmula de Blancard.) De iguales usos que el anterior este jarabe que tiene entre sus componentes al yodo y al hierro activos, alternantes y reconstituyentes, de fácil administracion y sabor agradable y de resultados tan seguros como el anterior, para la curacion de las mismas enfermedades.

Jarabe de quina ferruginoso. Conteniendo los principios activos de la quina en union con el hierro, es una buena forma para la administracion de ambos, siendo de sabor agradable, fácilmente asimilable y sumamente recomendado por las notabilidades médicas como activo reconstituyente para combatir las mismas enfermedades que los anteriores.

Uso de estos jarabes. Una cucharada grande antes de la comida y cena; cucharadas pequeñas para los niños. No se use cuchara de metal.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anémia, Clorosis, Tisis, Gaguexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTA EN LA PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA, CALLE MAYOR, NÚMERO 20. ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favoreerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos haviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.
El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los éneros vá unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.
Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.
calle Mayor, número 20.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA:
FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS
PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA
SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ
Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.
Unicamente son legítimas las que llevan la firma y rubrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de ESPAÑA y ULTRAMAR

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ

BAILÉN 15. ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Nautica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras esciales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y externos.

EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR
DON MIGUEL SÁNCHEZ ALARCON.
PRESBITERO.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre.....	730 rs.
l. medio pensionista: manutención é instrucción, cada trimestre.....	550 rs.
l. externos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
l. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
l. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
l. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Nautica.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre.....	834 rs.
l. medio pensionistas: manutención é instrucción, cada trimestre.....	640 rs.
l. externos: Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.
l. Por dos id., cada mes.....	60 rs.
l. Por tres id., cada mes.....	80 rs.
l. Por cuatro id., cada mes.....	100 rs.
l. Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
l. Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
l. Por la de Gimnasia, cada mes.....	45 rs.
Estos pagan la matricula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes.....	30 rs.

Alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Nautica, que no asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como ternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adornos que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs mensuales gos anticipados

EL LEON

(The LION Fire Insurance Company.)

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA EL INCENDIO Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.
Sede en París, 24 avenue de l'Opera, y en Londres, Moorgate Street.

CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE REALES.

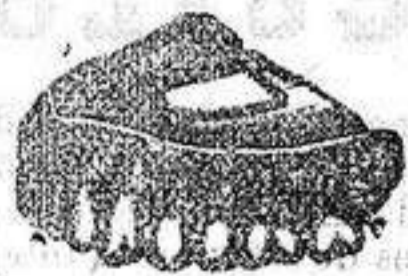
FONDO DE RESERVA: 5 MILLONES DE REALES

con 105 millones de reales de garantía, y además todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

Inspector general para España y Portugal: G. Raynaud.

representante de la Compañía en esta provincia Sr. D. Juan Augusto Blanquer, de la Lonja de Caballeros, núm. 6.

INTERESANTE.



el Gabinete de D. JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, Labradores, núm. 4, frente á las ólas, encontrarán sus muchos favorecidos, un abundantísimo surtido de dientes y mueras de las mejores fábricas de París y Londres, y de diferentes precios, á fin que cada uno puedan surtirse desde el mas rico al mas pobre. Pone dientes sueltos desde 20 reales hasta 160; dentaduras completas desde 600 rs. hasta 2500 idem. No se ha conocido otra ra igual: no hay duda ninguna que una persona falta de dentadura es fea, pues lo que mas y embellece son los dientes, y á la vez el uso que de ellos se hacen pronunciando y romiendo los alimentos. Evitando de este modo los padecimientos del estómago y las malas digestiones. En este mismo gabinete hay un abundante surtido de elixires de diferentes clases para limpiar la dentadura y curar las enfermedades de la boca, tambien hay cajas de polvos y cepillos para los dientes. Dicho profesor hace toda clase de operaciones en la boca por difíciles que algunas estas estén deshaciéndose de otros profesores, sin causar al paciente la menor molestia, según lo tiene acreditado en los 48 años que en esta reside.
muy lejos del ánimo de D. Juan Perea, el explotar la credulidad pública con frases más ó menos pomposas según lo hacen algunos que se tienen por dentistas anunciando mamarrachos cuando á unos y otros para que estos hagan propaganda por cafés y paseos haciendo de odo caigan los ignorantes en sus redes, sin tener en cuenta que no solo se ponen en ridículo que tambien ponen á los que verdaderamente son profesores, pues esto no demuestra que miseria ó poco trabajo. Dicho Sr. Perea cuenta con 30 años de práctica y 30 años de garantía para los que se dignen visitar su gabinete, seguros de salir de él bien como s, tanto en las piezas de dientes como en cualquier otra operacion que se le confie.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de
EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruebense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EN 1874

empezó á espandirse y hacer conocer del público las excelentes propiedades el secreto árabe exclusivo del Doctor Morles, Café-Nervino Medicinal; remedio sin rival para curar las enfermedades de la cabeza incluso la jaquera, las del estómago, las del vientre y las nerviosas en general. Cinco años han bastado para que el Café Nervino Medicinal adquiriera fama europea por las grandes curaciones con él conseguidas tanto en España como en el extranjero, y para que la experiencia acredite sus buenas virtudes higiénicas y preservativas, puesto que su uso diario aun en el mejor estado de salud, sobre no producir escitaciones nerviosas, ni irritacion alguna, evita infinitas enfermedades y vale mas prevenir que curar.

Las principales boticas de España y del extranjero están surtidas de tan benéfico y grato remedio espendiéndose á 42 y 20 rs. caja. En Alicante, farmacias de Sóler, plaza de San Cristóbal, 44 y Bellido, Isabel II, 30.



CONSULTA

MÉDICO-DOSIMÉTRICA
Calle del Parque, 15, pral.

Gratuita de diez á doce, para los pobres que así lo acrediten, mediante papeleta suscrita y sellada por los Sres. Alcaldes ó Curas párrocos.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estabo superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El Gijón.
Saldrá de este puerto el 16 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo. Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

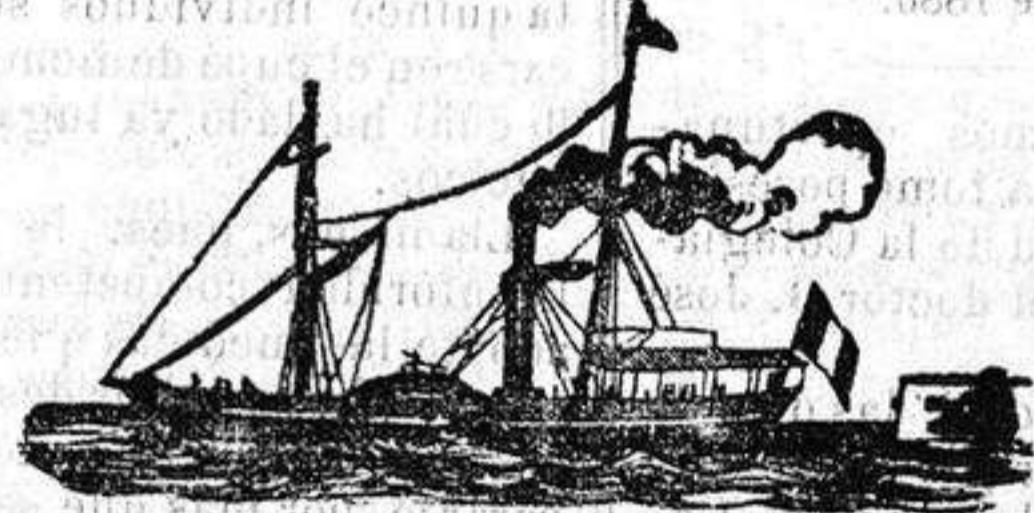
Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas
en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,
A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártes á las seis de la tarde para
Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

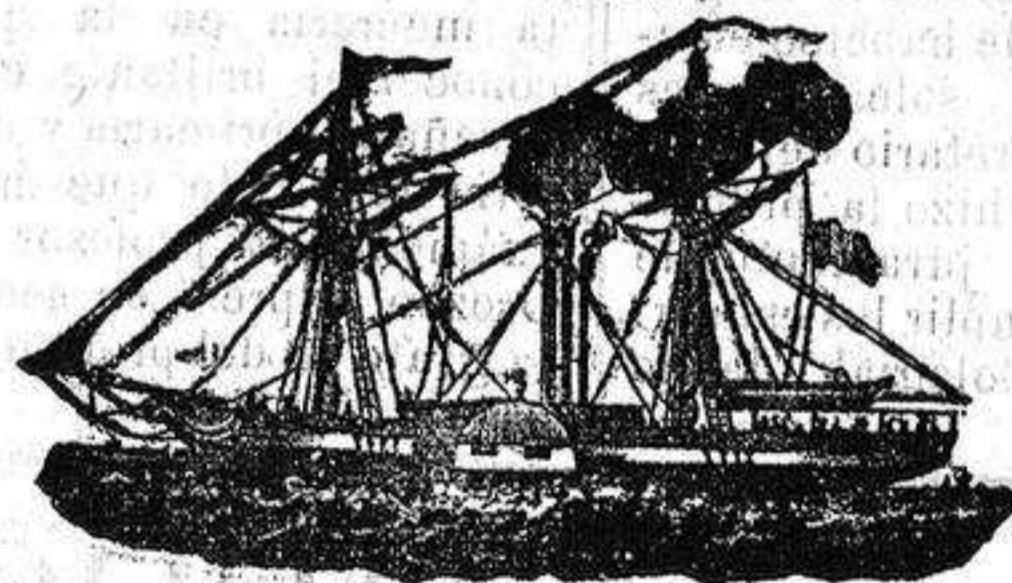
PRECIOS DEL PASAJE.

Alicante á Valencia, primera, 40 pesetas.—Cubierta, 5 pesetas.
Id. Barcelona » 30 » » 7,50 »
Id. Cette » 50 » » 25 »

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa
POR LOS VAPORES



Patria	Provincia
Jallia	Syria
Massilia	Lutetia

Salidas todos los Viérnes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Berrey) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los mártes } á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
} á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA.
preparada por

DON JOSÉ SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.
Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante.
Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada rética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble se le forma precipitados, que se espelen con mucha dificultad.
Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler, No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.